

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 26-05-2015 11:00:26

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-336-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	HIDALGO TORRES OPTATO Y OTRO			<b>A Sr (a)</b> :	Optato Macedonio Hidalgo Torres
<b>DIRECCIÓN</b> :	Artemio Gutierrez	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 5554610
	1605 (Esq. Maule)			<b>FAX</b> :	(56)(2) 5554610
<b>RUT</b> :	50.290.070-6				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandum N° 685 Oxígeno S-A				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	26-05-2015				
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero Ardizzoni	56-02-25585406	pameardizzoni@hotmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	3 Unidad no definida	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	CARGA DE CILINDRO DE OXIGENO DE 9 MTS3.	24.500,00	0,00	0,00	73.500
78121601	Servicios de flete	1 Unidad no definida	FLETE	FLETE	4.800,00	0,00	0,00	4.800

Orden de Compra  
Costo de evaluación  
desproporcionado, y por  
monto de contratación  
inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>78.300</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>78.300</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>14.877</b>
<b>Total</b>	\$	<b>93.177</b>

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

### Observaciones:

MEMO N° 685  
OBLIGACIÓN 5/76 ITEM PRESUPUESTARIO 22.04.003  
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377  
CONTACTO MARIO ORREGO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>